
MEMORÁNDUM N° 037 /2020

A : Guillermo González Caballero
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

De : Moyra Rojas Tamborino
SEREMI del Medio Ambiente
Región de Tarapacá

Mat. : Envía Acta de evaluación proceso de Admisibilidad del Fondo para el Reciclaje
2020 – Exequiel Estay.

Fecha : 09 de junio 2020

Junto con saludar muy cordialmente, y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2020– Exequiel Estay, y lo establecido en el punto 14.2 de las bases del concurso. Se envía en adjunto acta del proceso de la etapa de admisibilidad de las propuestas presentadas en la región.

Sin otro particular, saluda a atentamente,




MOYRA ROJAS TAMBORINO
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE TARAPACÁ

MRT/CJA

c.c.: Archivo Oficina de partes SEREMI del Medio Ambiente Tarapacá.





Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Tarapacá

Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay

“Promoviendo el reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base en los sistemas de reciclaje municipal”

En Iquique, a 09 de junio de 2020 y siendo las 15:30 horas, se procede al examen de Admisibilidad de las Propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de 01 postulaciones presentadas a través de la plataforma fondos.gob.cl. El foco del llamado busca financiar proyectos orientados a sensibilizar a la ciudadanía para prevenir la generación de residuos y fomentar la separación en origen, reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, a través de campañas de comunicación, actividades de educación ambiental, capacitación de la comunidad y la adquisición de equipamiento para el pretratamiento de residuos de envases y embalajes.

Del total de Propuestas presentadas, y según los requisitos indicados en el punto 12 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

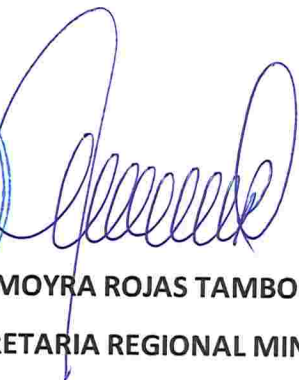
- 01 Propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 0 Propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 14.1 “Admisibilidad de las Propuesta” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Yerlys Cortés Ángel	Profesional de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.
Paula González Pizarro	Profesional de Economía Circular y Cambio climático
Camila Jara Acevedo	Profesional de Economía Circular y Educación Ambiental.





MOYRA ROJAS TAMBORINO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE TARAPACÁ

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
26252	Plan Piloto de recolección selectiva de la Municipalidad de Alto Hospicio mediante la contratación de la recolectores de base	Municipalidad de Alto Hospicio

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Observación
-	-	-	-



MEMORANDUM N° 062/2020

DE : RAFAEL CASTRO MEZA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

A : GUILLERMO GONZÁLEZ CABALLERO
JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN LEGISLATIVA Y ECONOMÍA
CIRCULAR

MATERIA : REMITE ACTA DE ADMISIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS, FONDO
PARA EL RECICLAJE 2020 EXEQUIEL ESTAY

FECHA : 11 DE JUNIO DE 2020

De mi consideración,

Junto con saludar, por intermedio del presente adjunto a Usted Acta de Admisibilidad de las Propuestas presentadas al Fondo para el Reciclaje 2020 Exequiel Estay, en la Región de Antofagasta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rafael Castro Meza
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Antofagasta

FVC
c.c.

- Archivo SEREMI del Medio Ambiente, Región de Antofagasta.

Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Antofagasta

Fondo para el Reciclaje2020 – Exequiel Estay

“Promoviendo el reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base en los sistemas de reciclaje municipal”

En Antofagasta, a 11 de junio de 2020 y siendo las 15:00 horas, se procede al examen de Admisibilidad de las Propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de 01 postulación presentada a través de la plataforma fondos.gob.cl. El foco del llamado busca financiar proyectos orientados a sensibilizar a la ciudadanía para prevenir la generación de residuos y fomentar la separación en origen, reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, a través de campañas de comunicación, actividades de educación ambiental, capacitación de la comunidad y la adquisición de equipamiento para el pretratamiento de residuos de envases y embalajes.

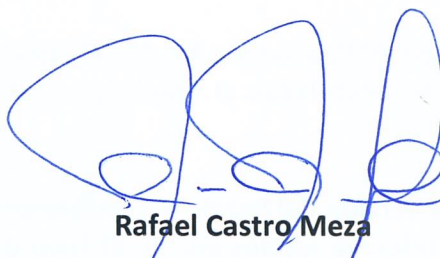
Del total de Propuestas presentadas, y según los requisitos indicados en el punto 12 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 01 Propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 00 Propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 14.1 “Admisibilidad de las Propuesta” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Fernando Varas Cruz	Encargado Implementación Ley REP
Mirna Aguilar Lara	Profesional de RRNN, Residuos y Riesgo Ambiental
Erika Tapia Aguirre	Encargada de Gestión Ambiental Local y FPA



Rafael Castro Meza

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Antofagasta

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
24492	"Ckunza Lay'natur: Fortaleciendo Nuestras Rutas de Reciclaje"	Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Observación
n/a	n/a	n/a	n/a



MEMORÁNDUM Nº 054/2020

De : Sr. Guillermo Ready Salamé
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Atacama

A : Sr. Guillermo González Caballero
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Mat. : Acta de Admisibilidad Propuestas Fondo para el Reciclaje 2020 Exequiel Estay

Fecha : 12 de junio de 2020

Junto con saludarle, adjunto envío a usted, el Acta de Admisibilidad de las Propuestas presentadas al Fondo para el Reciclaje 2020 Exequiel Estay.

Saluda atentamente a usted,

GUILLERMO READY SALAMÉ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ATACAMA

GRS/MMG/mmg

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo

Adjunto:

- Acta de Admisibilidad de las Propuestas Fondo para el Reciclaje 2020 Exequiel Estay – Región de Atacama



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Atacama

Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay

“Promoviendo el reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base en los sistemas de reciclaje municipal”

En Copiapó, a 11 de junio de 2020 y siendo las 10:00 horas, se procede al examen de Admisibilidad de las Propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de 03 postulaciones presentadas a través de la plataforma fondos.gob.cl. El foco del llamado busca financiar proyectos orientados a sensibilizar a la ciudadanía para prevenir la generación de residuos y fomentar la separación en origen, reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, a través de campañas de comunicación, actividades de educación ambiental, capacitación de la comunidad y la adquisición de equipamiento para el pretratamiento de residuos de envases y embalajes.

Del total de Propuestas presentadas, y según los requisitos indicados en el punto 12 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 02 Propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 01 Propuesta **no cumple** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 14.1 “Admisibilidad de las Propuesta” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Mauricio Martínez Gutiérrez	Profesional Encargado Fondo para el Reciclaje
Solange Aguilera Ángel	Profesional Residuos y Riesgo Ambiental
Carlos Olivares Swett	Profesional FPA



Guillermo Ready Salame
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región de Atacama

Nómina Propuestas Admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
24613	Primera versión de recolección domiciliaria en Huasco	Municipalidad de Huasco
25887	Proyecto Habilitación y Equipamiento de un Centro de Acopio Municipal con Operación de RDB	Municipalidad de Copiapó

Nómina Propuestas No Admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Observación
26241	Formulación del modelo de inclusión de los Recicladores de Base en el sistema de reciclaje de la Provincia de Huasco	Asociación de Municipalidades de la Provincia del Huasco / AMUPROHU	La Municipalidad de Freirina no se encuentra al día en SINADER. No realizó su declaración del periodo 2019



MEMORANDUM N° 166/2020

La Serena, 12 de junio de 2020

DE : SEREMI del Medio Ambiente, Región de Coquimbo

A : Guillermo González Caballero
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Mat : Acta de Admisibilidad del FPR 2020 – Exequiel Estay.

Estimado Guillermo, junto con saludar, y en el marco del proceso de llamado a concurso del Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay, se envía Acta de evaluación de Admisibilidad de los proyectos postulados en la región de Coquimbo.

Sin otro particular, Saluda a Ud.

CLAUDIA RIVERA ROJAS
SEREMI del Medio Ambiente
Región de Coquimbo

CCR/NRO/nro
Archivo SEREMI del Medio Ambiente.
Área Residuos



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Coquimbo

Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay

“Promoviendo el reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base en los sistemas de reciclaje municipal”

En La Serena, a 12 de junio de 2020 y siendo las 09:00 horas, se procede al examen de Admisibilidad de las Propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de 06 postulaciones presentadas a través de la plataforma fondos.gob.cl. El foco del llamado busca financiar proyectos orientados a sensibilizar a la ciudadanía para prevenir la generación de residuos y fomentar la separación en origen, reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, a través de campañas de comunicación, actividades de educación ambiental, capacitación de la comunidad y la adquisición de equipamiento para el pretratamiento de residuos de envases y embalajes.

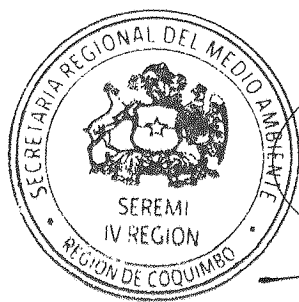
Del total de Propuestas presentadas, y según los requisitos indicados en el punto 12 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

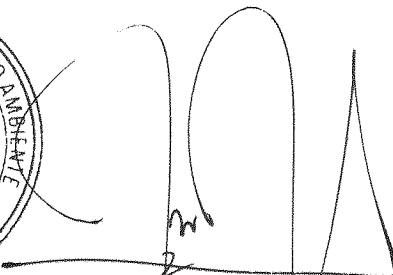
- **04** Propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- **02** Propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 14.1 "Admisibilidad de las Propuesta" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Nadia Rojas Ossandón	Profesional Implementación Ley REP Seremi región de Coquimbo
Angélica Carrizo Rojas	Encargada DAF Seremi región de Coquimbo
Juan Novoa Sepúlveda	Profesional Educación Ambiental Seremi región de Coquimbo




CLAUDIA RIVERA ROJAS
SEREMI del Medio Ambiente
Región de Coquimbo

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
24189	Centro de manejo y pre-tratamiento de residuos sólidos para un reciclaje eficiente en la comuna de Monte Patria.	Ilustre Municipalidad De Monte Patria
24431	Certificación de Recicladores de Base y acondicionamiento de espacios para el acopio y valoración de productos prioritarios en la comuna de Salamanca.	Municipalidad de Salamanca
24603	Inclusión de recicladores de base al programa comunal Contigo + Reciclaje, Comuna de Coquimbo.	Ilustre Municipalidad de Coquimbo
26096	Creación de Sistema de Reciclaje Sustentable en la Comuna de Combarbalá	Ilustre Municipalidad de Combarbalá

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Observación
24546	Valorización de residuos; una oportunidad para el desarrollo sustentable de la comuna de Paihuano	Ilustre Municipalidad De Paihuano	El Interesado presenta en Anexo <i>“Designar un Coordinador de la Propuesta”</i>: Decreto Nº 745/2019 Apruébese Contrato de Licitación Pública ID 3912-1-LP19. Documento, NO cumple con lo establecido en las bases.
24957	Illapel sustentable: Educar, reciclar y valorizar.	Municipalidad de Illapel	El Interesado presenta en <i>“Designar un Coordinador de la Propuesta”</i>: Constancia de coordinador en calidad de HONORARIO, esta documentación no acredita ser agente público. Las bases indican que el coordinador debe cumplir con la condición de funcionario municipal. El Interesado, NO presenta Anexo 8 firmado. Adjunta documento en blanco.

ADJ: Acta de Admisibilidad
MAT: **Remite Acta de Admisibilidad de
Propuestas FPR 2020 Exequiel Estay,
Región de Valparaíso.**

VALPARAÍSO, 16 de junio de 2020

DE : M. VICTORIA GAZMURI M.
SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso

A : GUILLERMO GONZÁLEZ C.
Jefe de Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Ministerio del Medio Ambiente

Junto con saludar cordialmente y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2020 Exequiel Estay, se adjunta Acta de Admisibilidad de las Propuestas, Región de Valparaíso.

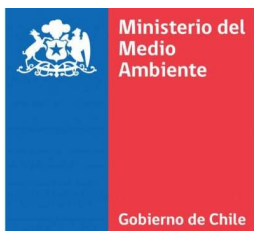
Sin otro particular le saluda atentamente,

Firmado electrónicamente por:
M. VICTORIA GAZMURI MUNITA
SEREMI del Medio Ambiente
Región de Valparaíso

Maria
Victoria
Gazmuri
Munita

Firmado
digitalmente por
Maria Victoria
Gazmuri Munita
Fecha: 2020.06.16
16:08:40 -04'00'

VGM/CFG/CAG/IRR
Distribución:
GESTIONDOC 8.217/2020
c.c.: Archivo Seremi



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Valparaíso

Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay

“Promoviendo el reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base en los sistemas de reciclaje municipal”

En Valparaíso, a 12 de junio de 2020 y siendo las 15:20 horas, se procede al examen de Admisibilidad de las Propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de 12 postulaciones presentadas a través de la plataforma fondos.gob.cl. El foco del llamado busca financiar proyectos orientados a sensibilizar a la ciudadanía para prevenir la generación de residuos y fomentar la separación en origen, reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, a través de campañas de comunicación, actividades de educación ambiental, capacitación de la comunidad y la adquisición de equipamiento para el pretratamiento de residuos de envases y embalajes.

Del total de Propuestas presentadas, y según los requisitos indicados en el punto 12 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 09 Propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 03 Propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 14.1 “Admisibilidad de las Propuesta” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Ignacio Rojas Ramirez	Encargado Fondo para el Reciclaje
Christian Fuentes García	Encargado de Economía Circular
Camila Alarcón González	Profesional de Educación Ambiental y Participación Ciudadana

**Maria
Victoria
Gazmuri
Munita**

Firmado
digitalmente por
Maria Victoria
Gazmuri Munita
Fecha: 2020.06.16
16:07:35 -04'00'

VICTORIA GAZMURI MUNITA

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Valparaíso

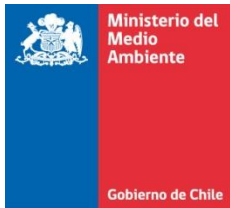
Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
24564	La Ligua separa en origen, reutiliza, recicla y valoriza.	I. Municipalidad de La Ligua
26250	Certificación e inclusión de recicladores de Bases en el sistema de gestión de residuos municipal en la Comuna de Quilpué. Fomentando la separación en origen de envases y embalaje, con instalaciones de recepción, almacenamiento y equipamiento.	I. Municipalidad de Quilpué
24753	Inclusión y reconocimiento de los recicladores de base en el sistema de reciclaje municipal de la comuna de San Felipe "Tú separas y yo retiro, juntos valorizamos nuestros residuos"	I. Municipalidad de San Felipe
24806	Promoviendo un reciclaje comunitario colaborativo mediante la inclusión de los recicladores de base en cerros de Valparaíso	I. Municipalidad de Valparaíso
25068	Concon sustentable ,mediante la valorización de sus residuos y el fomento de sus recicladores base	I. Municipalidad de Concón
25453	Fortalecimiento del Rol del Reciclador de Base en el Marco del Manejo Integral de Residuos en la Comuna de Quintero	I. Municipalidad de Quintero
26158	Incorporación De Programa De Reciclaje De Envases Y Embalajes A Través Del Fortalecimiento De Sectores Comunitarios En La Comuna De Villa Alemana	I. Municipalidad de Villa Alemana
26173	Los Andes Reactiva el Reciclaje	I. Municipalidad de Los Andes

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
26220	Revitalización del reciclaje del Cartón, Papel y Tetra Pack en la localidad de San Sebastián, Cartagena	I. Municipalidad de Cartagena

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Observación
24264	Yo Reciclo en mi Barrio	I. Municipalidad de Quillota	Municipio no se encuentra al día en SINADER. No declara año 2019. No es posible determinar si firmas de anexos son de puño y letra.
24747	ECO-LIMACHE: Comprometidos con la economía circular de nuestra comuna	I. Municipalidad de Limache	No es posible determinar si firma de anexo 2 es de puño y letra.
24576	Mejorando condiciones en la gestión de RSD de recicladores de base de San Antonio	I. Municipalidad de San Antonio	Municipio no se encuentra al día en SINADER. No declara año 2019.



MEMORÁNDUM N° 045

RANCAGUA, Junio 17 de 2020.

A : SR. GUILLERMO GONZÁLEZ CABALLERO, JEFE
OFICINA DE IMPLEMENTACION LEGISLATIVA Y ECONOMIA CIRCULAR, MINISTERIO
DEL MEDIO AMBIENTE.

DE : SR. RODRIGO LAGOS GONZÁLEZ, SECRETARIO
REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIOAMBIENTE, REGIÓN DEL LIBERTADOR
GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

MAT: Envía adjunta acta admisibilidad de proyectos postulantes al Fondo de Reciclaje
Exequiel Estay 2020 correspondientes a la Región de O'Higgins.

Junto con saludar, envío adjunta acta de evaluación de las propuestas presentadas y que según los requisitos indicados en el punto 12 "Requisito de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

04 propuestas cumplen con los requisitos formales estipulados.

05 propuestas no cumplen con los requisitos formales estipulados.

En acta adjunta, se envía nómina de las propuestas admisibles y no admisibles.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

RODRIGO LAGOS GONZÁLEZ

Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

ELB/cul

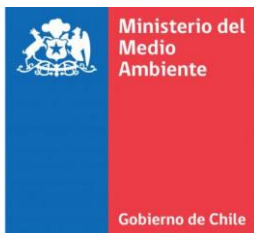
C/c:

Archivo Oficina de Partes, SEREMI del Medio Ambiente Región del Lib. Gral. Bernardo O'Higgins



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
SEREMI de Medio Ambiente, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento, ingrese el código de verificación: 1880200-8f13e7 en:
<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>





Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay

“Promoviendo el reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base en los sistemas de reciclaje municipal”

En Rancagua, a 16 de junio de 2020 y siendo las 11:30 horas, se procede al examen de Admisibilidad de las Propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de 09 postulaciones presentadas a través de la plataforma fondos.gob.cl. El foco del llamado busca financiar proyectos orientados a sensibilizar a la ciudadanía para prevenir la generación de residuos y fomentar la separación en origen, reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, a través de campañas de comunicación, actividades de educación ambiental, capacitación de la comunidad y la adquisición de equipamiento para el pretratamiento de residuos de envases y embalajes.

Del total de Propuestas presentadas, y según los requisitos indicados en el punto 12 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 04 Propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 05 Propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 14.1 “Admisibilidad de las Propuesta” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Emilio López	Profesional Economía Circular
Gabriel Valdés	Encargado Administración y Finanzas
Gonzalo Padilla	Profesional SCAM y SNCAE.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'R. Lagos'.

Rodrigo Lagos Gonzáles.

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
25902	Programa de Reciclaje Comunal Inclusive con Recicladores de Base	Municipalidad de Rancagua
24466	Fortaleciendo el Sistema de Reciclaje en Doñihue	Municipalidad de Doñihue
25634	Mostazal enseña a reducir la generación de residuos, a reutilizar y reciclar	Municipalidad de Mostazal
24263	Navidad Recicla Potenciando La Economía Circular	Municipalidad de Navidad

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Observación
24575	Pumanque Emprende con el Reciclaje	Municipalidad de Pumanque.	No presenta declaración SINADER períodos 2016 y 2017.
24802	Contigo en Graneros reciclamos todos (as)	Municipalidad de Graneros	No sube anexo 8
26152	Equipamiento, implementación y formación de recicladores de base de la comuna de Olivar	Municipalidad de Olivar	No presenta declaración SINADER períodos 2017 y 2018.
23175	Cambio Climático y Reciclaje	Municipalidad de Marchigue	No sube plantilla Anexo 8 Original.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Observación
24400	Fomentando la Sostenibilidad Ambiental	Quinta de Tilcoco	No sube anexo 8.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

4

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1879654-989886 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>





MEMORÁNDUM N° 168/2020

A : Guillermo González Caballero
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

De : Pablo Sepúlveda Gutiérrez
SEREMI del Medio Ambiente Región del Maule

Mat. : Remite Acta de Admisibilidad Fondo Para El Reciclaje 2020 Exequiel Estay

Fecha : 16 de junio de 2020

Junto con saludar cordialmente, adjunto remito a usted, Acta de Admisibilidad de las Propuestas presentadas al Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay, en la Región del Maule.

Sin otro particular, se despide atentamente,



PABLO SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ
SEREMI del Medio Ambiente
Región del Maule

MLC/mlc.-

A horizontal bar with a blue left half and a red right half, likely used for redaction or as a signature line.



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región del Maule

Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay

“Promoviendo el reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base en los sistemas de reciclaje municipal”

En Talca, a 16 de junio de 2020 y siendo las 09:00 horas, se procede al examen de Admisibilidad de las Propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de 4 postulaciones presentadas a través de la plataforma fondos.gob.cl. El foco del llamado busca financiar proyectos orientados a sensibilizar a la ciudadanía para prevenir la generación de residuos y fomentar la separación en origen, reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, a través de campañas de comunicación, actividades de educación ambiental, capacitación de la comunidad y la adquisición de equipamiento para el pretratamiento de residuos de envases y embalajes.

Del total de Propuestas presentadas, y según los requisitos indicados en el punto 12 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 3 Propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 1 Propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 14.1 “Admisibilidad de las Propuesta” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
María Vicenta Lobos Cáceres	Profesional Encargada regional del Fondo para el Reciclaje
Mario Francisco Aravena Carrasco	Profesional Economía Circular y RRNN
Pablo Cristian Sepúlveda Flores	Profesional Encargado de Administración y Finanzas



Pablo Sepúlveda Gutiérrez

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región del Maule

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
24037	Sensibilización ciudadana y creación de hábitos de reciclaje	Talca
25481	Recicladores base comuna de Hualañé	Hualañé
26238	Comercio y Recicladores de Base reciclando papel y cartón	Parral

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Observación
25062	Iniciando e impulsando el proceso de reciclaje en la comuna de Empedrado	Empedrado	No cumple con el requisito N° 2 de admisibilidad y anexo N° 8 del punto 12 a) de las Bases Especiales.



MEMORÁNDUM N° 64 /2020

A : Guillermo González Caballero
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Ministerio del Medio Ambiente

De : Patricio Caamaño Viveros
Secretario Regional Ministerial
Ministerio del Medio Ambiente
Región de Ñuble

Mat. : Envía Acta de admisibilidad Fondo para el Reciclaje 2020 "Exequiel Estay".

Fecha : 15 de junio de 2020

Junto con saludar, y en el marco de los Fondo para el Reciclaje 2020 "Exequiel Estay" y lo establecido en el punto N°14.1 "Admisibilidad de la propuesta" de las Bases Especiales, aprobadas por Resolución Exenta N°0329 del 22 de abril de 2020, envío a usted adjunto, acta de admisibilidad de las propuestas declaradas admisibles que pasarán a la etapa de evaluación y aquellas declaradas inadmisibles de nuestra Región de Ñuble.

Sin otro particular y esperando contar siempre con su excelente disposición se despide atentamente.



PATRICIO CAAMAÑO VIVEROS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ÑUBLE

PCV/MSM

Distribución:

- La Indicada.
- Oficina de partes.
- Archivo, Seremi del Medio Ambiente Región de Ñuble.



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Ñuble

Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay

“Promoviendo el reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base en los sistemas de reciclaje municipal”

En Chillán, a 15 de junio de 2020 y siendo las 15:00 horas, se procede al examen de Admisibilidad de las Propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de 06 postulaciones presentadas a través de la plataforma fondos.gob.cl. El foco del llamado busca financiar proyectos orientados a sensibilizar a la ciudadanía para prevenir la generación de residuos y fomentar la separación en origen, reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, a través de campañas de comunicación, actividades de educación ambiental, capacitación de la comunidad y la adquisición de equipamiento para el pretratamiento de residuos de envases y embalajes.

Del total de Propuestas presentadas, y según los requisitos indicados en el punto 12 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 05 Propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 01 Propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
24211	San Nicolás Fomenta la economía circular a través de la integración de Recicladores de Base.	Municipalidad de San Nicolás
24335	Recicladores base de Chillán, pilar fundamental para la sustentabilidad.	Municipalidad de Chillán
25106	Apoyando A Nuestros Recicladores De Base De San Carlos.	Municipalidad de San Carlos
25277	Gestión de Reciclaje Domiciliario para el Valle Las Trancas.	Municipalidad de Pinto

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
25468	Menos residuos, más RECICLADORES, mejor mundo.	Municipalidad de Ninhue

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Observación
26094	Coelemu si Recicla: Programa comunal de activación de la separación en origen e inclusión de recicladores de base.	Municipalidad de Coelemu	El Interesado, no realiza en SINADER declaración anual de residuos generados año 2019, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes.

Por último y según lo establecido en el punto 14.1 "Admisibilidad de las Propuesta" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Marta Gislene Solís Moncada	Profesional SEREMI del Medio Ambiente, encargado Fondo para el Reciclaje.
Michael Antonio Vera Villanueva	Profesional SEREMI del Medio Ambiente.
Mónica Victoria Piña Zepeda	Profesional SEREMI del Medio Ambiente.



PATRICIO CAAMAÑO VIVEROS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE ÑUBLE

Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Ministerio del Medio Ambiente

106

MEMORÁNDUM N° /2020

De : Mario Delannays Araya
Seremi del Medio Ambiente
Región del Biobío

A : Guillermo González Caballero
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Mat. : Acta Admisibilidad y nómina de propuestas admisibles del Fondo para el Reciclaje 2020 - Exequiel Estay - Promoviendo el reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base en los sistemas de reciclaje municipal.

Fecha : 16 de junio de 2020

Junto con saludar, y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2020 Exequiel Estay – “Promoviendo el reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base en los sistemas de reciclaje municipal”, hago envío del acta de admisibilidad y de la nómina de propuestas admisibles e inadmisibles del proceso desarrollado por la comisión, informada en memorándum N°094/2020 del 01 de junio del presente año.

Sin otro particular, saluda a Usted,



MARIO DELANNAYS ARAYA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL BIOBÍO

MDA/ROA/roj.-

INCL.: Acta de admisibilidad y nómina de propuestas admisibles e inadmisibles.

Distribución:

- Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular – San Martín N°73, Santiago.
- Oficina Partes SEREMI Biobío
- Oficina Economía Circular SEREMI Biobío



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región del Biobío

Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay

“Promoviendo el reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base en los sistemas de reciclaje municipal”

En Concepción, a 16 de junio de 2020 y siendo las 13:30 horas, se procede al examen de Admisibilidad de las Propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de 09 postulaciones presentadas a través de la plataforma fondos.gob.cl. El foco del llamado busca financiar proyectos orientados a sensibilizar a la ciudadanía para prevenir la generación de residuos y fomentar la separación en origen, reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, a través de campañas de comunicación, actividades de educación ambiental, capacitación de la comunidad y la adquisición de equipamiento para el pretratamiento de residuos de envases y embalajes.

Del total de Propuestas presentadas, y según los requisitos indicados en el punto 12 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 06 Propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 03 Propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 14.1 “Admisibilidad de las Propuesta” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Rodrigo Otárola Jofré	Fondo para el Reciclaje
Patricia Hormazábal Canales	Economía Circular
Herty Roa Silvestre	Profesional PRAS Coronel



Mario Delannays Araya
SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región del Biobío

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
24209	Mejoramiento de la labor de Recicladores de Base en el Sistema de Manejo Integral de Residuos Municipal de Talcahuano	Municipalidad Talcahuano
25077	Fondo Recicladores Base Arauco 2020	Municipalidad Arauco
25488	Recicla y Reduce con tu Reciclador de base, San Pedro de la Costa etapa I	Municipalidad San Pedro de la paz
25499	Impulsando el reciclaje junto a los Recicladores de base de Santa Juana	Municipalidad Santa Juana
26112	Fortaleciendo el reciclaje con las Recicladoras en Concepción	Municipalidad Concepción
26239	Mira a tú alrededor mediante el reciclaje comunal: Fomento educativo y productivo hacia el origen de la economía circular en Hualpén	Municipalidad Hualpén

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Observación
24903	Reciclando con Conciencia y Dignidad	Municipalidad Chiguayante	De acuerdo a las Bases Especiales en el punto 12. a) requisitos para las municipalidades, no cumple con la obligación de presentar todos los anexos firmados de puño y letra por el representante legal. En este caso faltó el Anexo 7A o bien el 7B según corresponda. En el formulario se solicita subir en esta sección, la plantilla adjunta para el Anexo 7-A o 7-

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Observación
			B según corresponda, en formato PDF y firmada por el representante legal de la municipalidad postulante. Se evidencia en esta sección un anexo en pdf subido al sistema, que señala que “no aplica”. Por falta de presentar Anexo 7ª o 7B, la propuesta queda inadmisibles.
25120	Juntos, somos + recicladores	Municipalidad Curanilahue	De acuerdo a las Bases Especiales, en el punto 11 de las Bases se señala que, para el caso de las Municipalidades, el coordinador debe tener condición de funcionario municipal (planta, contrata o agente público). Se evidencia en el anexo un poder simple que señala la calidad de “honorarios” de la persona representante para la postulación, firmada por el Alcalde, por tanto no cumple con dicho requisito, quedando la propuesta inadmisibles.
26198	Lebu dignifica la labor del reciclador de base	Municipalidad Lebu	De acuerdo a las Bases Especiales en el punto 12. a) requisitos para las municipalidades, no cumple con la obligación de declarar los residuos generados en SINADER según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC), dado que, se considerará que cumple con su obligación, si ha declarado en el periodo contemplado entre los años 2014 y 2019 . La Comisión de

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Observación
			admisibilidad verificó esta condición internamente durante a través del SINADER, donde el municipio de Lebu solo ha declarado sus residuos para el período 2019, como único período a la fecha. Por lo anterior la propuesta queda inadmisibile.



MEMO N° 97 /2020.-

**DE: PAULA CASTILLO CASTILLA
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGION DE LA ARAUCANÍA**

**A: GUILLERMO GONZALEZ CABALLERO
JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACION LEGISLATIVA Y ECONOMIA CIRCULAR
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

REF.: Envía acta de admisibilidad de las propuestas correspondientes al Fondo para el Reciclaje 2020 Exequiel Estay, Región de La Araucanía.

FECHA: TEMUCO, 16 MAY 2020

Junto con saludar y en el marco de lo establecido en punto número 14.1 y 14.2 de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje Exequiel Estay, aprobadas por Resolución Exenta N° 329 del 22 de abril de 2020, envío a usted el documento "Acta de admisibilidad de las propuestas correspondientes al Fondo para el Reciclaje 2020 Exequiel Estay, Región de La Araucanía".

Sin otro particular, le saluda atentamente,


**PAULA CASTILLO CASTILLA
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGION DE LA ARAUCANÍA**

PCC/PRP/prp
Distribución

- La indicada
- Archivos Unidad Economía Circular
- Archivo Oficina de Partes

Lynch N° 550, Temuco
Fonos: (56-45) 2947761 - 2947767
Qirs.9@mma.gob.cl
WWW.mma.gob.cl



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de La Araucanía

Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay

“Promoviendo el reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base en los sistemas de reciclaje municipal”

En Temuco, a 15 de junio de 2020 y siendo las 10:00 horas, se procede al examen de Admisibilidad de las Propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de 10 postulaciones presentadas a través de la plataforma fondos.gob.cl. El foco del llamado busca financiar proyectos orientados a sensibilizar a la ciudadanía para prevenir la generación de residuos y fomentar la separación en origen, reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, a través de campañas de comunicación, actividades de educación ambiental, capacitación de la comunidad y la adquisición de equipamiento para el pretratamiento de residuos de envases y embalajes.

Del total de Propuestas presentadas, y según los requisitos indicados en el punto 12 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 8 Propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 2 Propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 14.1 “Admisibilidad de las Propuesta” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Paulo Roa Pinar	Profesional Seremi Medio Ambiente
Rocio Silva Villanueva	Profesional Seremi Medio Ambiente
Carolina Hazard Vergara	Profesional Seremi Medio Ambiente



Paula Castillo Castilla

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de La Araucanía

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
23196	Nueva Imperial se compromete con el reciclaje junto a sus Recicladores de Base	Municipalidad de Nueva Imperial
24044	Traiguén Sustentable, Apoya al Reciclador	Municipalidad de Traiguen
24351	Valorando a los Recicladores de base como Gestores de Residuos	Municipalidad de Temuco
24358	Fortaleciendo la labor de los Recicladores de Base en Malleco Norte.	Asociación de Municipios Malleco Norte
25114	PITRUFQUEN se APPLica Con el Reciclaje	Municipalidad de Pitrufquen
25440	Promoviendo el oficio de Reciclador de Base en Teodoro Schmidt	Municipalidad de Teodoro Schmidt
25899	Promoviendo el reciclaje para el buen vivir (küme mogen)	Municipalidad de Saavedra
26178	Fortaleciendo la educación ambiental y gestión de residuos en la comuna de Pucón	Municipalidad de Pucon

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Observación
25493	Curarrehue consciente al Reciclaje	Municipalidad de Curarrehue	- No se da cumplimiento al requisito descrito en el punto 11 de las bases especiales del Fondo para el Reciclaje 2020 Exequiel Estay, <i>Coordinador de la propuesta</i>, el cual señala, "Para el caso de las Municipalidades, el coordinador deberá tener condición de funcionario Municipal (planta, contrata o agente público)". - No se da cumplimiento al requisito establecido en el punto 12 de las bases especiales del Fondo para el Reciclaje 2020 Exequiel Estay , <i>Requisitos de Admisibilidad de las postulaciones</i>, "Firmar todos los anexos por el representante legal", toda vez que el anexo N° 8 Sistema Certificación Ambiental Municipal, no se encuentra firmado por el representante legal.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Observación
26078	Cuidemos nuestro barrio a través del reciclaje	Municipalidad de Los Sauces	- No se da cumplimiento al requisito descrito en el punto 12 de las bases especiales del Fondo para el Reciclaje 2020 Exequiel Estay, punto 2 <i>Coordinador de la propuesta, "El Interesado deberá adjuntar una copia simple de un documento que acredite la condición de funcionario municipal del coordinador de la Propuesta, ya sea el nombramiento o certificado emitido por el administrador municipal, jefe de personas o representante legal del municipio."</i>



MEMORANDUM N° 152

Valdivia, 16/06/2020

**DE: DANIEL DEL CAMPO ÅKESSON
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**A: GUILLERMO GONZÁLEZ CABALLERO
JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN
LEGISLATIVA Y ECONOMÍA CIRCULAR
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

MAT: Envía Acta de Admisibilidad FPR 2020 Exequiel Estay

Junto con saludar y por medio del presente, envío acta de admisibilidad para el Concurso Fondo para el Reciclaje 2020 Exequiel Estay, de la Región de Los Ríos.

Sin otro particular, le saluda atentamente a UD.,

**DANIEL DEL CAMPO ÅKESSON
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS**

fkg/FKG/DDC

C.c.:

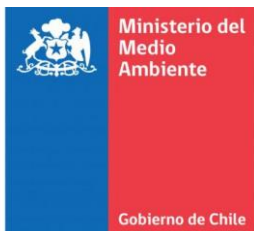
- Archivo Seremi del Medio Ambiente, Región de Los Ríos



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1879489-150dcf en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Los Ríos

Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay

“Promoviendo el reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base en los sistemas de reciclaje municipal”

En Valdivia, a 15 de junio de 2020 y siendo las 16:10 horas, se procede al examen de Admisibilidad de las Propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de 01 postulaciones presentadas a través de la plataforma fondos.gob.cl. El foco del llamado busca financiar proyectos orientados a sensibilizar a la ciudadanía para prevenir la generación de residuos y fomentar la separación en origen, reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, a través de campañas de comunicación, actividades de educación ambiental, capacitación de la comunidad y la adquisición de equipamiento para el pretratamiento de residuos de envases y embalajes.

Del total de Propuestas presentadas, y según los requisitos indicados en el punto 12 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 01 Propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 00 Propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 14.1 “Admisibilidad de las Propuesta” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Felipe Kerber Guerrero	Profesional Implementación Ley REP
Cristopher Ellwanger Véliz	Profesional programa de Recambio de Calefactores
Carlos Sotomayor Vega	Profesional Participación Ciudadana

Daniel Del Campo Åkesson
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región de Los Ríos

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
24642	INCLUSIÓN DE RECICLADORES DE BASE EN EL CENTRO DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS, REGIÓN DE LOS RÍOS.	Asociación de Municipalidades de la Región de Los Ríos para el Manejo Sustentable de Residuos y la Gestión Ambiental

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Observación
0	0	0	0



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1879483-4287b5 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>



MEMORÁNDUM N° 67/2020

A : Guillermo González Caballero
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

De : Klaus Kosiel Leiva
SEREMI del Medio Ambiente Región de Los Lagos

Mat. : Adjunta Acta de Admisibilidad del Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay

Fecha : 08 de junio de 2020

Junto con saludar, y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2020, Exequiel Estay, “Promoviendo el reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base en los sistemas de reciclaje municipal”, se adjunta Acta de Admisibilidad del concurso para su revisión.

Sin otro particular, saluda a usted,



KKL/BHT/bht
c.c.: Archivo SEREMI del Medio Ambiente Los Lagos.

Distribución:

- Oficina de Implementación Legislativa y Economía, Ministerio del Medio Ambiente





Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Los Lagos

Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay

“Promoviendo el reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base en los sistemas de reciclaje municipal”

En Puerto Montt, a 08 de junio de 2020 y siendo las 12:00 horas, se procede al examen de Admisibilidad de las Propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de 03 postulaciones presentadas a través de la plataforma fondos.gob.cl. El foco del llamado busca financiar proyectos orientados a sensibilizar a la ciudadanía para prevenir la generación de residuos y fomentar la separación en origen, reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, a través de campañas de comunicación, actividades de educación ambiental, capacitación de la comunidad y la adquisición de equipamiento para el pretratamiento de residuos de envases y embalajes.

Del total de Propuestas presentadas, y según los requisitos indicados en el punto 12 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 03 Propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 00 Propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 14.1 “Admisibilidad de las Propuesta” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Bárbara Herrera Tamaya	Encargado del Fondo para el Reciclaje, profesional REP
Catalina Rivera Osorio	Profesional Residuos y RETC
Priscilla Piña Zepeda	Profesional SCAM y FPA


KLAUS KOSIEL LEIVA
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región de Los Lagos

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
24561	Recicladores base promoviendo la economía circular en la Comuna de Quinchao	QUINCHAO
24417	Generando Economía Circular en Hualaihué: Sensibilizando a la comunidad y mejorando la gestión e implementación de Recicladores de Base"	HUALAIHUE
26229	ECOCTAY: POTENCIANDO EL RECICLAJE EN NUESTRA COMUNA	PTO OCTAY

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Observación



Seremi Medio Ambiente, Región de Aysén

²⁴¹
MEMORÁNDUM N° /2020

A : Guillermo González Caballero
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

De : Mónica Saldías de la Guarda
Seremi Medio Ambiente, Región de Aysén

Mat. : Envía Acta de Admisibilidad región de Aysén del Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay.

Fecha : 15 de Junio de 2020

Junto con saludar, y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay y lo establecido en el punto de “Admisibilidad de la propuestas” de las Bases Especiales, aprobadas por Resolución Exenta N°0329 del 22 de abril de 2020, se adjunta acta de admisibilidad correspondiente a la Región de Aysén

Sin otro particular, saluda a usted,


MÓNICA SALDÍAS DE LA GUARDA
SEREMI MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE AYSÉN

MSG/pgs
c.c.: Archivo



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Aysén

Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay

“Promoviendo el reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base en los sistemas de reciclaje municipal”

En Coyhaique, a 15 de junio de 2020 y siendo las 09:33 horas, se procede al examen de Admisibilidad de las Propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de 02 postulaciones presentadas a través de la plataforma fondos.gob.cl. El foco del llamado busca financiar proyectos orientados a sensibilizar a la ciudadanía para prevenir la generación de residuos y fomentar la separación en origen, reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, a través de campañas de comunicación, actividades de educación ambiental, capacitación de la comunidad y la adquisición de equipamiento para el pretratamiento de residuos de envases y embalajes.

Del total de Propuestas presentadas, y según los requisitos indicados en el punto 12 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 02 Propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 00 Propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 14.1 “Admisibilidad de las Propuesta” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Paulina Guzmán Aedo	Profesional REP Región de Aysén.
Juan Luis Ríos Carrasco	Profesional dpto. Educación ambiental SEREMI región de Aysén.
Ignacio Carrasco Pinuer	Profesional dpto. Calidad de aire, SEREMI región de Aysén.



Monica Saldías de Guarda
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región de Aysén

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
24370	Juégale limpio a Río Ibáñez	I. Municipalidad de Río Ibáñez
26137	Guaitecas se mueve por reciclaje	I. Municipalidad de Guaitecas

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Observación



MEMORANDUM RYRA N°61/2020

De : Diego Riveaux Marcet
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región Metropolitana de Santiago

A : Guillermo González Caballero
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Ant. : Memorándum RYRA N°58/2020 de fecha 02 de Junio de 2020

Mat. : Acta de Admisibilidad de las Propuestas del Fondo para el Reciclaje año 2020
Exequiel Estay

Fecha : 16 de Junio de 2020.

Por medio del presente, y según lo establecido en el punto N°14.2 de las Bases Especiales, aprobadas por Resolución Exenta N°0329 del 22 de abril de 2020, relativo al proceso de admisibilidad y la suscripción respectiva, esta Secretaría Regional Ministerial, hace envío del acta de admisibilidad de las propuestas, del Fondo para el Reciclaje año 2020 Concurso Exequiel Estay, evaluada por los integrantes de la comisión, designada el 02 de junio de 2020 a través del Memo RYRA N° 58/2020.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

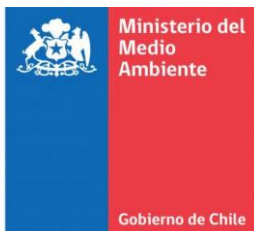
**Diego Jose
Riveaux
Marcet**

Firmado digitalmente
por Diego Jose
Riveaux Marcet
Fecha: 2020.06.17
17:18:25 -04'00'

Diego Riveaux Marcet
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región Metropolitana de Santiago

LOM/PCC/VRM/KDA/MHP/vnp

C.c.: - Archivo Área Residuos y Riesgo Ambiental, Seremi MA RMS



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región Metropolitana de Santiago Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay

“Promoviendo el reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base en los sistemas de reciclaje municipal”

En Santiago, a **16 de junio de 2020** y siendo las **12:00 horas**, se procede al examen de Admisibilidad de las Propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de **14** postulaciones presentadas a través de la plataforma fondos.gob.cl. El foco del llamado busca financiar proyectos orientados a sensibilizar a la ciudadanía para prevenir la generación de residuos y fomentar la separación en origen, reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, a través de campañas de comunicación, actividades de educación ambiental, capacitación de la comunidad y la adquisición de equipamiento para el pretratamiento de residuos de envases y embalajes.

Del total de Propuestas presentadas, y según los requisitos indicados en el punto 12 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- **10** Propuestas cumplen con los requisitos formales estipulados.
- **4** Propuestas no cumplen con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 14.1 “Admisibilidad de las Propuesta” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Katherine Diaz Álvarez	Encargada I Fondo para el Reciclaje de la SEREMI
Marión Hernández Pardo	Profesional Área de Residuos y Riesgo Ambiental
Verónica Rodríguez Melgosa	Encargada II Fondo para el Reciclaje de la SEREMI

**Diego Jose
Riveaux
Marcet**

Firmado digitalmente
por Diego Jose
Riveaux Marcet
Fecha: 2020.06.17
18:32:24 -04'00'

**Diego Riveaux Marcet
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial
Región Metropolitana de Santiago**

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio / Asociación
23782	Fortalecimiento del reciclaje inclusivo en Independencia	Municipalidad de Independencia
24243	Maipú fortalece su Red de Reciclaje Inclusiva junto a los recicladores y recicladoras de base.	Municipalidad de Maipú
24448	Plan Comunal de Reciclaje "El Monte Recicla"	Municipalidad de El Monte
24631	Fortaleciendo a los Recicladores de Base y a la Comunidad de Talagante, hacia una Economía Circular	Municipalidad de Talagante
24811	Peñalolén Recicla con Sentido	Municipalidad de Peñalolén
25469	Quinta Recicla	Municipalidad de Quinta Normal
26175	Protagonistas Ambientales	Municipalidad de Huechuraba
26181	Fortalecimiento de las capacidades de los Recicladores de Base y promoción de su inclusión en el reciclaje de empresas privadas de la comuna de Renca	Municipalidad de Renca
26265	Economía Circular Quilicura	Municipalidad de Quilicura
26268	Desplastígate: toma conciencia y cambia tus hábitos	Municipalidad de Ñuñoa

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio /Asociación	Observación
24210	Lo Prado Recicla 2020	Municipalidad de Lo Prado	No cumple con el criterio N°3.No adjunta Anexo N°8 firmado. Anexo N°2 adjunta hoja en blanco
25496	Programa de Reciclaje Municipal y Asociativo para el Fomento de la Educación Ambiental y la Inclusión de Recicladores de Base	Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur para la Gestión Ambiental y de Residuos / MSUR	No cumple con el criterio N°2. respecto de estar al día en SINADER de uno de sus integrantes, correspondiente al municipio de La Cisterna.
25948	Un paso más cerca de la economía circular:		No cumple con el criterio N°3. Adjunta Anexo N°8 sin

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio /Asociación	Observación
	potenciando a recicladores de base	Municipalidad de Peñaflor	firma del representante legal.
26134	Programa de sensibilización socio ambiental para visibilizar y potenciar el rol de las y los recicladores de base como gestores de residuos en la comuna de Recoleta	Municipalidad de Recoleta	No cumple con el criterio N°2 de adjuntar copia simple de un documento que acredite la condición de funcionario municipal del coordinador de la propuesta y no cumple con el criterio N°3 de adjuntar Anexo N°3 firmado.

